

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 153 560**

21 Número de solicitud: 201630305

51 Int. Cl.:

H04B 1/03 (2006.01)

H04M 1/11 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

09.03.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

30.03.2016

71 Solicitantes:

SAGASTE MIGUELENA, Joaquin Angel (100.0%)
C/CUESTA BAJA 34
50695 BIOTA (Zaragoza) ES

72 Inventor/es:

SAGASTE MIGUELENA, Joaquin Angel

74 Agente/Representante:

ALMAZAN PELEATO, Rosa Maria

54 Título: **CARCASA PARA DISPOSITIVO ELECTRONICO MOVIL**

ES 1 153 560 U

CARCASA PARA DISPOSITIVO ELECTRONICO MOVIL

DESCRIPCIÓN

5

OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención se refiere a una carcasa para dispositivo electrónico móvil, utilizable en teléfonos móviles, tabletas, libros electrónicos y similares.

10

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

En la actualidad está masivamente extendido el uso de dispositivos electrónicos portátiles de uso personal, tales como teléfonos móviles, tabletas, libros electrónicos y similares, que comprenden, al menos, una pantalla de visualización de informaciones, una fuente de alimentación y una electrónica interior a dicha carcasa y/o pantalla que gestiona la información mostrada en pantalla. La electrónica, y usualmente también la fuente de alimentación –una batería recargable típicamente- viene protegida por una carcasa propia del dispositivo que constituye –usualmente con la participación de la pantalla- una primera u original envolvente del dispositivo.

20

El problema que presentan estos dispositivos es que requieren la sujeción con, al menos, una mano durante su uso, cansando a los brazos o simplemente teniéndolos ocupados, o bien precisa su depósito cara arriba sobre una superficie, tal como una mesa, obligando a adoptar posiciones incómodas para su visualización.

25

DESCRIPCION DE LA INVENCION

La carcasa de la invención permite una visualización óptima y cómoda de la pantalla de un dispositivo móvil sin precisar fundas ni implementos postizos que aumentan el grosor del dispositivo y alteran su estética. Permite un apoyo en varias posiciones sobre cualquier superficie horizontal, liberando a las manos para el manejo de la pantalla o simplemente para una mayor comodidad. Además, las posiciones que adopta la pantalla son ligeramente inclinadas, permitiendo al cuello del usuario adoptar posiciones cómodas y naturales.

30

La carcasa se utiliza en dispositivos tales como un teléfono móvil, tableta, libro electrónico y similares, que comprenden una pantalla de visualización, una fuente de alimentación y una electrónica interior que queda protegida por dicha carcasa y/o la pantalla del dispositivo.

5 La carcasa de la invención forma parte de la primera envolvente del dispositivo por, al menos, su parte trasera (opuesta a la pantalla), y de acuerdo con la invención comprende por la parte trasera del dispositivo, al menos, una pata desabatible que permite apoyar el dispositivo sobre una superficie, o incluso facilita el asido del mismo con una sola mano a través de la pata.

10 En el presente documento, como primera envolvente del dispositivo, se entiende aquella que viene originalmente de fábrica, y no es postiza o añadida.

BREVE DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS

15 Las figuras 1 y 2 muestran una vista frontal en perspectiva y otra lateral de un dispositivo móvil que incorpora la carcasa de la invención colocado sobre una superficie horizontal en posición apaisada y vertical respectivamente.

20 La figura 3 muestra una vista trasera del dispositivo móvil que incorpora la carcasa de la invención, así como un detalle en sección de la carcasa por la línea de corte marcada en la vista trasera del dispositivo móvil y una ampliación parcial de dicho detalle.

25 La figura 4 muestra tres vistas de un dispositivo móvil que incorpora otra variante de la carcasa de la invención; una primera vista trasera y dos vistas traseras en perspectiva sustentando el dispositivo en posición apaisada y vertical respectivamente.

DESCRIPCION DE UNA REALIZACION PRACTICA DE LA INVENCION

30 La carcasa (1) para dispositivo (2) electrónico móvil de la invención se utiliza en dispositivos (2) tales como un teléfono móvil, tableta, libro electrónico, etc que comprenden una pantalla (3) de visualización, una fuente de alimentación y una electrónica, no representadas, interiores a dicha carcasa (1) y/o a la pantalla (2), gestionando la electrónica la información mostrada en pantalla (2).

La carcasa (1) forma parte de la primera envolvente del dispositivo (2) por, al menos, su parte trasera y de acuerdo con la invención comprende por la parte trasera del dispositivo (2), al menos, una pata (4, 4a) desabatible para apoyar el dispositivo (2) (sobre una mesa por ejemplo).

5

La carcasa (1) preferentemente comprende además un rehundido (5) para alojar la pata (4, 4a) correspondiente sin que sobresalga traseramente. Además, se ha previsto la disposición preferente de un uñero (6) en la pata (4, 4a) y/o adyacente a la pata (4, 4a) en el rehundido (5) correspondiente para facilitar su extracción.

10

Por su parte, la pata (4, 4a) comprende, al menos, una porción sensiblemente laminar (para no aumentar el grosor del dispositivo (2)).

15

En una variante de realización mostrada en las figuras 1 a 3, la carcasa (1) comprende una pata (4) con, al menos, dos extremos de apoyo (40, 41) respectivamente opuestos a dos bordes (20, 21) del dispositivo (2) móvil perpendiculares entre sí, lo que permite a la pata (4) ser operativa sustentando el dispositivo (2) en posiciones apaisada y vertical como se ve en las figuras 1 y 2.

20

En otra variante de realización mostrada en la figura 4, la carcasa (1) comprende dos patas (4, 4a), con un extremo de apoyo cada una (40, 40a) respectivamente opuestos a dos bordes (20, 21) del dispositivo (2) móvil perpendiculares entre sí.

25

Los extremos de apoyo (40, 40a, 41) pueden disponer de un recubrimiento antideslizante (10).

En cualquier caso, la pata o patas (4, 4a) pueden encontrarse unidas al resto de la carcasa (1) a través de una articulación (7) como se ve en las figuras 1 a 3 y/o a través de una porción flexible (8) como se ve en la figura 4.

30

En general, la pata o patas (4, 4a) podrán tener un tope (9) que limitará su apertura, por ejemplo a un máximo de 45 grados, y/o bien en caso de tratarse de una articulación (7) podrá tener una resistencia al giro que le permita aguantar cualquier amplitud de apertura elegida

35

Descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como la manera de realizarse en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas y

representadas en los dibujos adjuntos son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren el principio fundamental.

5

10

15

20

25

30

35

REIVINDICACIONES

- 5 1.-Carcasa (1) para dispositivo (2) electrónico móvil; del tipo que se encuentran formando la primera envolvente del dispositivo (2) por, al menos, su parte trasera **caracterizada porque** comprende por la parte trasera del dispositivo (2), al menos, una pata (4, 4a) desabatible para apoyar y/o sujetar el dispositivo (2).
- 10 2.-Carcasa (1) para dispositivo (2) electrónico móvil según reivindicación 1 **caracterizada porque** comprende un rehundido (5) para alojar la pata (4, 4a) correspondiente.
- 3.-Carcasa (1) para dispositivo (2) electrónico móvil según reivindicación 2 **caracterizada porque** comprende un uñero (6) en la pata (4, 4a) y/o adyacente a la pata (4, 4a) en el rehundido (5) correspondiente para facilitar su extracción.
- 15 4.-Carcasa (1) para dispositivo (2) electrónico móvil según cualquiera de las reivindicaciones anteriores **caracterizada porque** cada pata (4, 4a) comprende, al menos, una porción sensiblemente laminar.
- 20 5.-Carcasa (1) para dispositivo (2) electrónico móvil según cualquiera de las reivindicaciones anteriores **caracterizada porque** comprende una pata (4) con, al menos, dos extremos de apoyo (40, 41) respectivamente opuestos a dos bordes (20, 21) del dispositivo (2) móvil perpendiculares entre sí.
- 25 6.-Carcasa (1) para dispositivo (2) electrónico móvil según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4 **caracterizada porque** comprende dos patas (4, 4a) con un extremo de apoyo cada una (40, 40a) respectivamente opuestos a dos bordes (20, 21) del dispositivo (2) móvil perpendiculares entre sí.
- 30 7.-Carcasa (1) para dispositivo (2) electrónico móvil según cualquiera de las reivindicaciones 5 o 6 **caracterizada porque** los extremos de apoyo (40, 40a, 41) comprenden un recubrimiento antideslizante (10).
- 8.-Carcasa (1) para dispositivo (2) electrónico móvil según cualquiera de las reivindicaciones anteriores **caracterizada porque** la pata (4, 4a) se encuentra unida al resto de la carcasa (1)

a través de una articulación (7).

5 9.-Carcasa (1) para dispositivo (2) electrónico móvil según cualquiera de las reivindicaciones anteriores **caracterizada porque** la pata (4, 4a) se encuentra unida al resto de la carcasa (2) a través de una porción flexible (8).

10 10.-Carcasa (1) para dispositivo (2) electrónico móvil según cualquiera de las reivindicaciones 8 o 9 **caracterizada porque** las patas (4, 4a) comprenden un tope (9) limitador de su apertura y/o una resistencia al giro de la articulación (7).

15

20

25

30

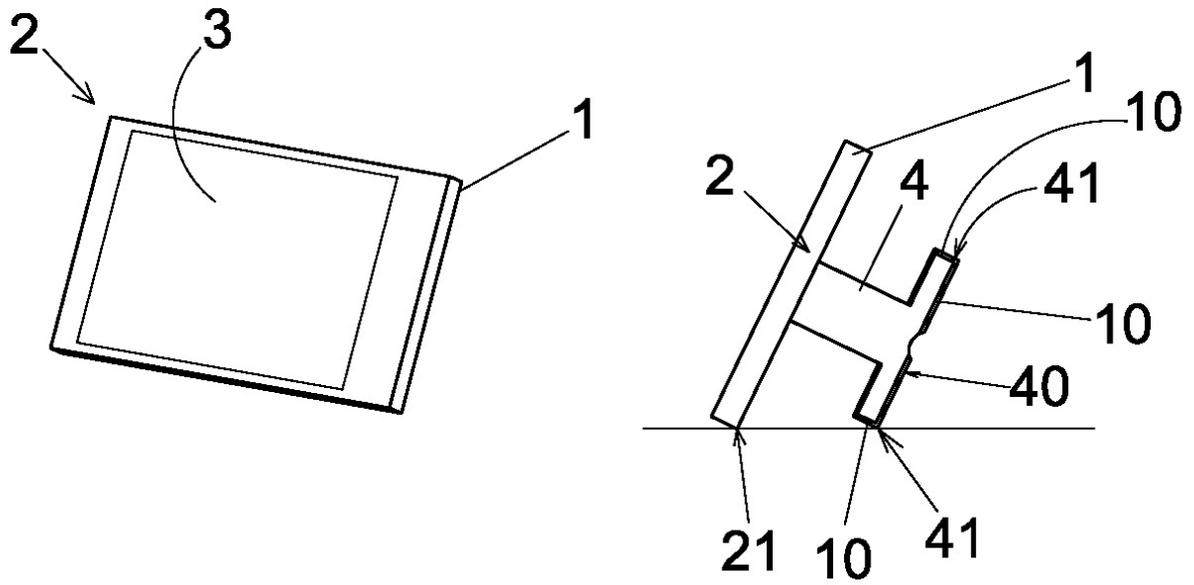


Fig 1

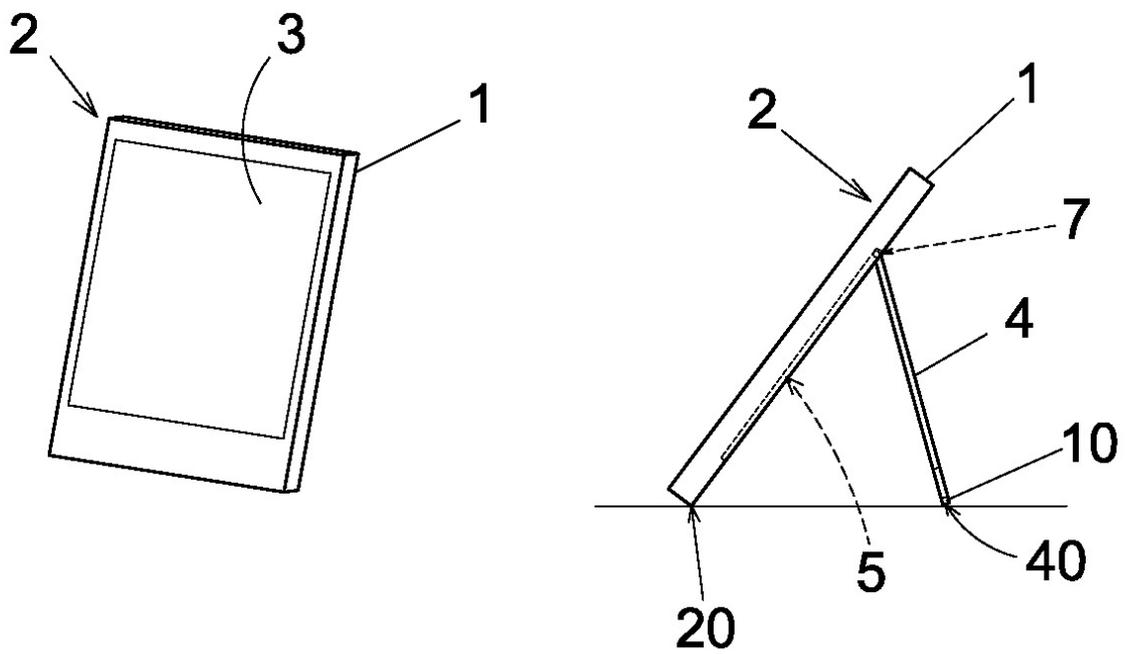


Fig 2

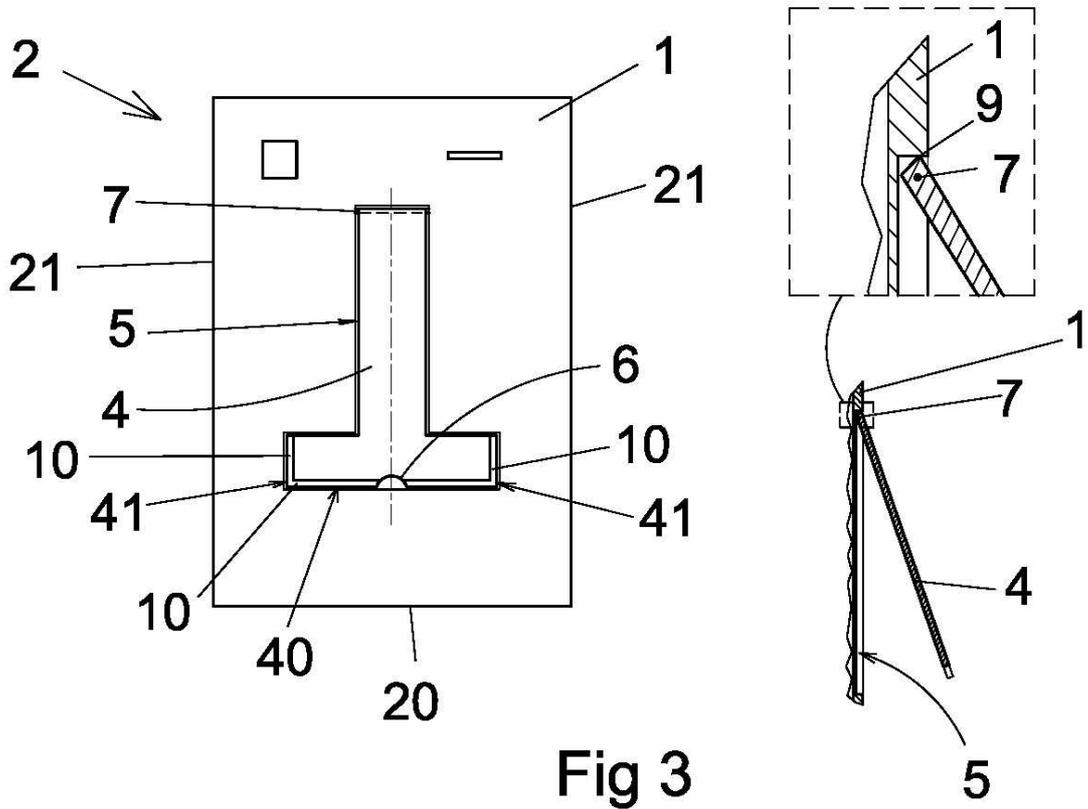


Fig 3

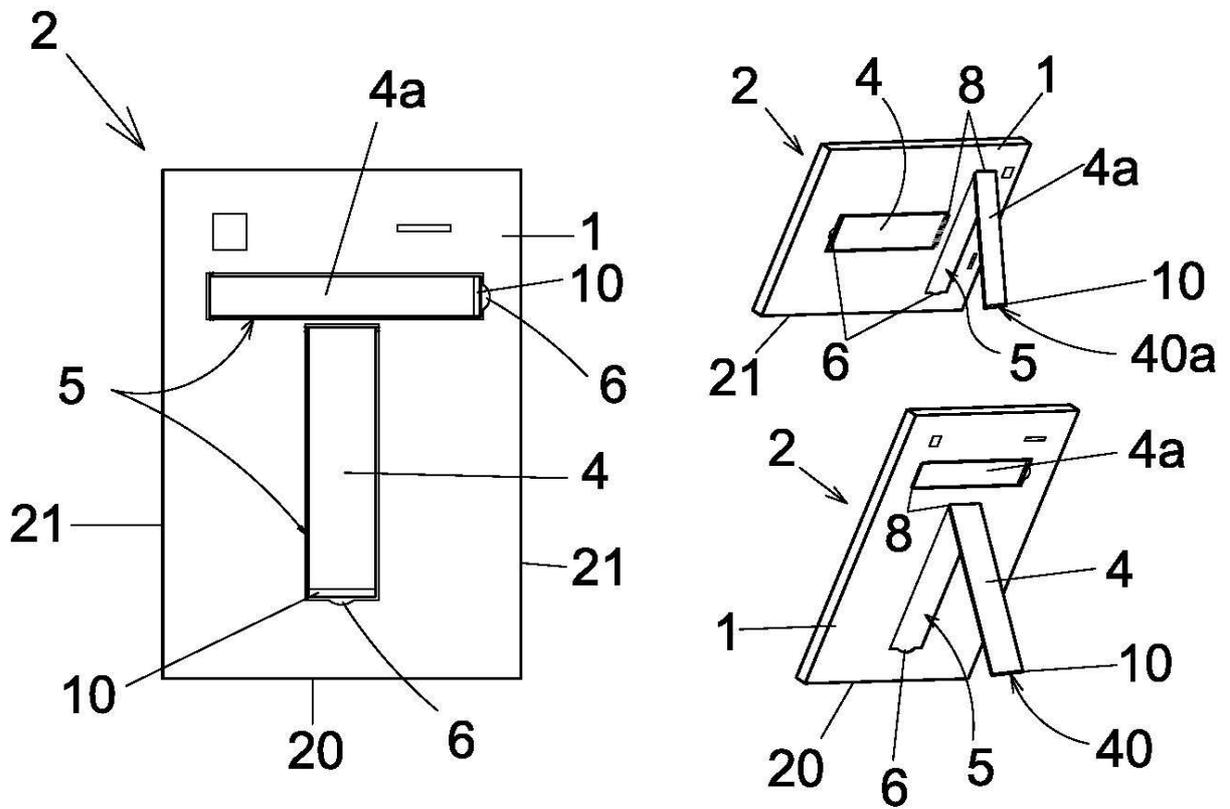


Fig 4